CONCEJO MUNICIPAL DE ROSARIO

VISTO:

La reunión efectuada con vecinos de la zona sur del barrio Saladillo de nuestra ciudad en donde participara el ex concejal Pedro Retamozo, durante la cual se trató la situación que se crea en ese sector de la ciudad, debido a modificaciones realizadas en el recorrido de la línea 122.

CONSIDERANDO:

Que el recorrido de la línea122 del transporte urbano de pasajeros en el barrio fue en su momento implementado por acuerdo con los vecinos y comunicaba a un importante sector de la ciudad con diferentes barrios, y, en especial con la zona céntrica.

Que el viejo recorrido estaba consensuado con las vecinales desde el año 2005, y prestaban un importante servicio público a los usuarios.

Que la línea fue reemplazada en forma parcial y sin previo aviso, por un micro ómnibus llamado "de enlace" el cual, además de dejar a parte de los vecinos aislados, no cumple con la función de transporte público efectivo para la cual fue implementado, coexistiendo en el resto del viejo diagrama con las líneas 122 roja y verde.

Que prueba de ello, es el bajo número de pasajeros que transporta, esta línea "de enlace" a pesar de la gran cantidad de vecinos que viven en la zona, a lo que se debe sumar el horario en que circula y el recorrido que efectúa.

Que la nueva línea (de enlace) solo funciona entre las primeras horas de la mañana y las 21 horas, dejando sin servicio de transporte de pasajeros a buena parte de ese barrio en horas de la noche.

Que esta realidad representa un nuevo problema, el de la inseguridad, ya que al quedar aislados, los vecinos deben recorrer largas cuadras expuestos a frecuentes robos y arrebatos, para aceder a otras líneas altyernativas de transporte público de pasajeros.

Que los vecinos reunidos han presentado sus reclamos junto con una carta del ex concejal y dos planos que acompañan al presente proyecto, en donde se muestra el recorrido propuesto para las líneas 122 roja y verde que existen en el resto del diagrama oficial del Ente de Transporte.

Que al mismo tiempo los vecinos expresan que el recorrido que cumple el actual servicio "de enlace", se hace poco útil, y casi no es utilizado.

Por lo expresado, los concejales abajo firmantes, presentan para su aprobación, el siguiente proyecto de:

DECRETO

Art. 1º Encomiéndese al D. Ejecutivo la modificación de los recorridos de las líneas 122 verde y roja de acuerdo al pedido de los vecinos de la zona sur del barrio Saladillo que acompaña el presente, quedando los mismos establecidos de la siguiente manera:

- 122 Verde: dese el centro, tomando por Serrano, Penina (ex Reg 11), Av. del Rosario, Monumento a Eva Perón, Lituania, Av. Arijón, Pje Los Andes, S. de Bustamante, Av. San Martín, Cabildo, Ayacucho, Pte. Quintana, Pavón, a su recorrio actual hacia el centro.
- 122 Roja: desde el centro Serrano, Centenario, Ayacucho, Rui Barbosa, Av. San Martín, Av. Arijón, Lituania, Monumento a Eva Perón, Av. del Rosario, Pavón, a su recorrido habitual hacia el centro.

Art. 2º Comuníquese con sus considerandos y material adjunto

Antesalas, 29 de septiembre de 2010.